

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:00 horas del lunes 13 de octubre de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye **el proyecto de iluminación de la terminal marítima de Chetumal**.

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **segunda sesión extraordinaria** de fecha 03 de septiembre de 2025.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente persona moral:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

- **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**

Séptimo. - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el jueves **25 de septiembre de 2025**.

Octavo. - Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el jueves **02 de octubre de 2025**, en el cual presentó su propuesta técnica y económica el licitante **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

Noveno. - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibidas y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- La propuesta técnica de la persona moral **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

Décimo. - Una vez constatado que el licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad con el siguiente cuadro:

Part.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Adquisición de letrero 3D luminoso de acrílico con leyenda "Bienvenidos" en diversos idiomas, según diseño. Incluye instalación y mano de obra para realizar la salida eléctrica para la iluminación de dichos letreros.	11	\$12,263.89	\$134,902.79
2	Adquisición de luminarias leds Spot empotrable de Led, incluye fijación de base en placa acerada, materiales y servicio de instalación, con las siguientes características: 100 mil horas de vida útil. Tipo de instalación: empotrada en piso Consumo total: 24W Cantidad de Leds: 12 LEDs de 2W Sistema de color: RGB 3 en 1	105	\$4,968.70	\$521,713.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

	Control: DMX 512 Alcance lumínico: 10 a 15 metros Voltaje de operación: 100-240V CA Temperatura de trabajo: -25°C A 50°C Sistema de refrigeración: Transferencia de calor por convección natural. Dimensiones: 210 mm x 120 mm de alto aprox. Índice de protección: 67 Nivel de protección: Eléctrica clase II/III			
3	Adquisición de reflector lineal RGBW de 1 mt. de longitud, con bases de aluminio, incluye fijación de base en placa acerada, materiales y servicio de instalación. 100 mil horas de vida útil. • Color de LEDs: RGBW • Potencia: 15W • Alcance lumínico: 10-15 metros • Ángulo de apertura: 30°, 60°, 120° (ajustable) • Control de color: DMX (8 canales, 2 pixeles) • Tensión de operación: 24V CD • Dimensiones (LxAnxAl): 1000x23x43.3 mm • Material: Aleación de aluminio resistente a la corrosión • Temperatura de operación: -20°C a 50°C • IP Nivel: resistente a polvo y chorros de agua • Nivel de protección: eléctrica clase II/III	111	\$3,918.05	\$434,903.55
4	Adquisición de cable THW calibre 12AWG, para alimentación, incluye: materiales y servicio de instalación.	2000	\$36.34	\$72,680.00
5	Adquisición de reflector bañador de muros independiente dirigible, incluye: materiales y servicio de instalación. 100 mil horas de vida útil, con las siguientes características: • Sistemas de color: RGBW • Alcance: 10-15 mts • Consumo máximo: 50watts • Voltaje de operación (V): 100-240 VCA • Led QTY (PCS): 10 piezas de 5W • Ángulo de apertura: 45° • Tipo de controlador de luz: DMX (6 canales) • Longitud de cable: 350mm (en cada lado) • Dimensiones: 497*85.5*111.10 mm aprox. • Sistema de refrigeración: transferencia de calor por convección natural • Temperatura de trabajo: (-)20°- (+)60° • Parte del cuerpo: aluminio fundido a presión • IP: 65 • Nivel de protección Eléctrica clase II/III	3	\$7,186.99	\$21,560.97
6	Adquisición de reflector leds de alta potencia, RGBW-DMX-4 en uno en aluminio fundido, incluye: materiales y servicio de instalación. 100 mil horas de vida útil, con las siguientes características: • Sistemas de color: RGBW 4 en 1 • Alcance: 15-20 mts	12	\$8,330.35	\$99,964.20

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

	- Consumo máximo: 50 watts - LED QTY (PCS): 24 - Voltaje de operación (V): AC100-277VCA - Ángulo de apertura: 30° - Tipo de controlador de luz: DMX - Dimensiones: 300 (largo)*186 (ancho)* 240 (alto) mm - Modo de atenuación: 0-100 % atenuación lineal suave - Sistema de refrigeración: transferencia de calor por convección natural. - Temperatura de trabajo (°C): (-) 25° - (+) 50° - Parte del cuerpo ligero y color: aluminio fundido a presión, Gris oscuro. - Cable de alimentación de 0,5 m y 3 pines - Cables de señal: 4 cables de señal 0,5 mm2 (macho/hembra) - IP: 65 - Nivel de protección: eléctrica clase II/III			
7	Adquisición de fuente de poder para exterior IP68 FP-200-EXTE-24-X, incluye: colocación, servicio de instalación, y materiales.	10	\$2,762.56	\$27,625.60
8	Adquisición de un amplificador de señal, incluye materiales y servicio de instalación, con las siguientes características: Potencia: 6 watts Terminal de salida: x4 XLR-3, x4 XLR-5 Voltaje de entrada: 110v Frecuencia: 60Hz Temp. Trabajo: -20° +60° Uso en área: interior Material: aluminio Índice de protección: 20 Nivel de protección: Eléctrica clase II/III	5	\$4,901.70	\$24,508.50
9	Set de conectores DMX macho-hembra, set con DMX, incluye: servicio de instalación, con las siguientes características: Incluye: - Una pieza de conector XLR tipo canon macho - Una pieza de conector XLR tipo canon hembra - Capacitancia entre los contactos: mínimo 4 pF - Resistencia de los contactos: mínimo 3Mo - Rigidez dieléctrica: 1.5 kVdc - Resistencia de aislamiento por contacto: máximo 10 G (inicial) - Corriente nominal por contacto: 16^a - Tensión nominal: máximo 50V - Cable O.D.3.5 -8,0 mm - Fuerza de inserción: mínimo 20N - Fuerza de extracción: mínimo 20 N - Tiempo de la vida: máximo 1000 ciclos de inserción - Tamaño del cable máx: 2,55 mm2	135	\$467.11	\$63,059.85

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

	• Tamaño del cable máx: 14AWG • Contactos de soldadura de cableado • Dispositivo de bloqueo de cableado • Dispositivo de bloqueo Latch • Poliuretano • Chapado de los contactos 2 micras Ag • Contactos Latón (CuZn39Pb3) • Inserte Poliamida (PA 6.6 30% GR) • Elemento de bloqueo de zinc fundido a presión (Zn Al4CuI) • Cáscara de zinc fundido a presión (Zn Al4CuI) • Carcasa Nickel • Poliacetal Descarga de tracción (POM) • Rango de temperatura: -30°C a +80°C			
10	Adquisición de herramienta de control de iluminación en interfaz USB más pequeñas para salida o entrada DMX, que permita controlar 512 canales DMX. incluye: servicio de instalación. Especificaciones: Entrada/salida DMX con puerto XLR NEUTRIK de 5 pines Este dispositivo le permite enviar o recibir datos DMX a través de 512 canales DMX utilizando MADRIX 5. Se requiere un cambiador de género XLR macho a macho de 3 o 5 pines para DMX-IN. Los dispositivos Hot Swapping y Plug and Play se pueden conectar y desconectar de la computadora durante el uso y sin reiniciar. Estándar USB 2.0 El estándar USB 2.0 es totalmente compatible para permitir una velocidad máxima más alta de 480 MBit/s. Control remoto MADRIX 5 se puede controlar de forma remota mediante las funciones DMX-IN implementadas. Alimentación a través de USB La interfaz se alimenta directamente a través del puerto USB y no necesita una fuente de alimentación adicional. Estabilidad de velocidad de cuadros Se pueden conectar hasta 60 dispositivos a un controlador host USB sin tener problemas de velocidad de cuadros. (60 interfaces DMX512 suman 30.720 canales DMX). USB activo Conecte cada USB ONE a un puerto USB 2.0 activo o utilice un concentrador USB 2.0 con una fuente de alimentación. • Suministro de energía: CC 5V, 500 mA, alimentación a través de USB • Consumo de energía: ~ 55 mA durante el funcionamiento normal • BTY/h: 1.00 durante el funcionamiento normal • DMX512: 512 canales DMX, entrada o salida • Enchufar: 5 pines, XLR, hembra, NEUTRIK • USB: 1 puerto USB 2.0, conector macho tipo A, Plug and Play, cable de 2 m • Rango de temperatura: 10 °C a 50 °C (50 °F a 122 °F) (en funcionamiento) -10 °C a 70 °C (14 °F a 158 °F) (almacenamiento)	1	\$20,020.08	\$20,020.08

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

	• Humedad relativa: 5 % a 80 %, sin condensación (operación/almacenamiento) • Clasificación IP: IP20 • Certificados: CE, EAC, FCC, RoHS • Garantía: 5 años de garantía limitada del fabricante			
11	Licencia para 12x500 DMX canales MAT-KEY-Entry. • Canales DMX: 6.144 • Universos DMX (Ejemplo): (12) • Vóxeles RGB (ejemplo): (2.048) • Vóxeles DVI: 262.144 • Resolución de renderizado (ejemplo): (512 x 512) • Actualizable: Vida	1	\$39,220.08	\$39,220.08
12	Luminario modelo insert de empotrar a piso, 15 watss, mínimo 1125 lumenes, ángulo de apertura 120°, 6,500°, Kelvin, distribución de luz homogénea dimensiones 235x32 mm, led integrado de alta potencia, incluye: suministro e instalación, materiales, mano de obra. 100 mil horas de vida útil.	14	\$1,804.68	\$25,265.52
Subtotal				\$1,485,424.64
IVA				\$237,667.94
Total				\$1,723,092.58

Décimo primero. - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- La propuesta económica de la persona moral **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.** no rebasa la suficiencia presupuestal asignada al presente procedimiento. Por lo que, cumple con las condiciones económicas requeridas por esta APIQROO.

Décimo segundo. - Que la persona moral **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **13 de octubre de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- I. Que la persona moral **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para **el proyecto de iluminación de la terminal marítima de Chetumal**, derivado del presente procedimiento, se adjudica a la persona moral **Áreas Verdes Cancún S.A. de C.V.**, por un monto subtotal de **\$1,485,424.64 (son: un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 64/100 M.N.)**, más el 16% de IVA por **\$237,667.94 (son: doscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete pesos 94/100 M.N.)**, siendo el monto total por **\$1,723,092.58 (son: un millón setecientos veintitrés mil noventa y dos pesos 58/100 M.N.)**; tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro anteriormente descrito.
- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para el licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apiqroo.com.mx/licitaciones.

- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Secretario Técnico**, será el administrador del contrato, como servidor público responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la adquisición de los bienes y servicios, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato será el 16 de octubre de 2025, a las 14:00 horas, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.
- VII. Así mismo, se le informa al licitante adjudicado que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento y anticipo del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2025 EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE CHETUMAL.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **14:05 horas**, del lunes **13 de octubre de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

LIC. KEILA CRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

ASESORES

LIC. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA APIQROO

LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----